### 77. UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

# 77.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO											
INDUSTRIA - MUNICIPIO	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - IBAGUÉ	NIT	890700640								
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	13471								
RESOLUCION APROBATORIA	Resolución No. 150 del 14 de febrero de 2005										
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	Agua residual domestica										
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	El sistema de tratamiento se encuentra constituido con un Pozo Séptico constituido por dos compartimientos de Sedimentadores y un Filtro Anaerobio.										
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	18	CAUDAL (L/seg)	1,10								

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

## 77.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORI	DENADA	FUENTE HÍDRICA	CUENCA	SUB-CUENCA	
		NORTE	ESTE	RECEPTORA	HIDROGRÁFICA		
	1	VTO. PTAR	4.42683	-75.21113	RIO COMBEIMA	RIO COMBEIMA	RIO COMBEIMA

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST									
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE						
DBO₅	4,93	90	SI						
SST	1,45	90	SI						

**Tabla 3**. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

## 77.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

No	LÍNEA BAS	E (Kg/año)	CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
	2023		2024 2025		2026		2027		2028		2029			
	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST
1	86,255	25,369	2.309	2.309	2.309	2.309	2.309	2.309	2.309	2.309	2.309	2.309	2.309	2.309

**Tabla 4.** Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

### 77.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento se observa que el usuario viene cumpliendo con los límites máximos permitidos.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.